MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN

UOC

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

ADDENDA Nº 2

Concurso de ofertas Nº 02/2.010 - EXPEDIENTE Nº 308.929 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE ANTEQUERA E/ PADRE HUTTE. Bº PAISAJE DEL SUR - ID Nº ID Nº 186.656,

Municipalidad de Obligado, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación contenida en el decreto Nº 21.909/03, emite la presente ADDENDA donde se incorporan al llamado los siguientes puntos:

PUNTO 1: La convocante aclara que el llamado no se realizara por abastecimiento simultáneo:

PUNTO 2: El oferente participante no domiciliado en el distrito de Obligado deberá presentar adjunto a su oferta, la lista de personales que trabajaran en la obra, con sus datos personales (fotocopia de cedula de identidad y número de teléfono) a los efectos de identificar plenamente los obreros locales de los demás trabajadores, a fin de que la convocante pueda comprobar que el oferente participante asume el compromiso de la contratación de personal de por lo menos el **70% de mano de obra en el Distrito de Obligado**; según lo establecido en el decreto 4008/10.

Obligado, 21 de mayo de 2.010

Isidora Gómez
Encargada UOC